



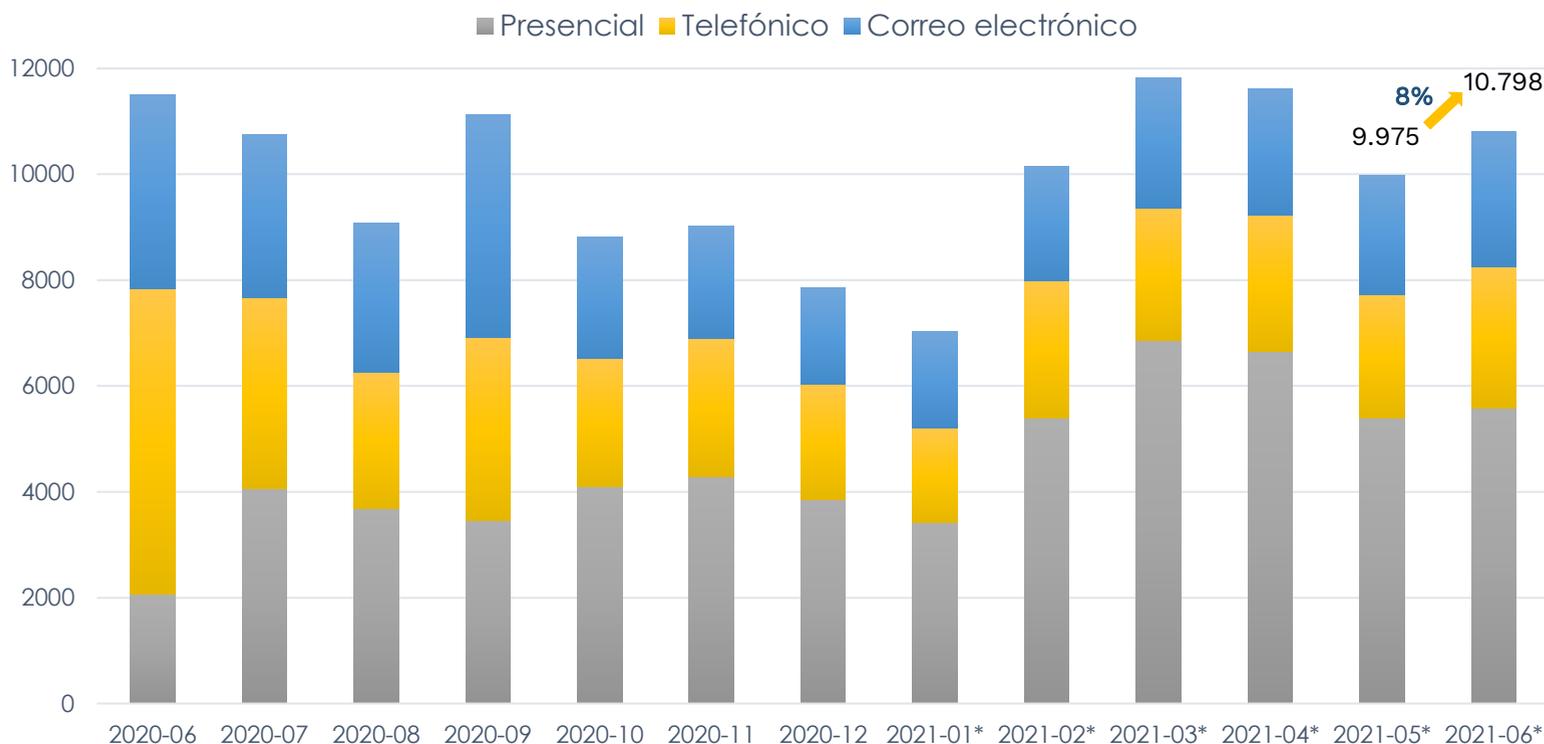
Informe de las acciones adelantadas por el Consulado de Colombia en Madrid durante el mes de junio de 2021

Principales hitos del mes

- **Realizamos el sexto encuentro consular comunitario**, con la participación del Embajador de Colombia en España y la Cónsul General Central, donde escuchamos las necesidades de la comunidad colombiana.
- Las atenciones durante el mes de junio aumentaron un 8% con respecto al mes anterior
- Se realizaron los **Abecés sobre el Ingreso Mínimo Vital**, así como la **Guía de las medidas adoptadas por las autoridades españolas sobre los contratos de arrendamiento**, los cuales se divulgaron a nuestros connacionales a través de comunicado y se encuentran publicados en nuestra página web.
- Durante junio, la Cónsul General Central visitó el **Centro de Ejecución de Medidas Judiciales “Teresa de Calcuta”**, en donde se encuentra recluido un menor colombiano. También asistió al **Foro América de EuropaPress en Madrid**, junto con la Sra. Vicepresidenta y Canciller de Colombia, Marta Lucía Ramírez, en el marco de su agenda por Europa.

Asimismo, se reunió nuevamente con representantes de **Masglo España** para entablar alianzas y, llevó a cabo la reunión mensual sobre experiencias consulares con los demás cónsules de Colombia en España.

Atenciones por mes 2020 – 2021 del Consulado de Colombia en Madrid



Fuente: Consulado General Central de Colombia en Madrid 2020. Corte al 1 de julio de 2021.

*Nota metodológica: En el mes de marzo de 2020 se implementó la medición de atención de llamadas y correos electrónicos. En el mes de marzo de 2021 se ajustó la medición de los trámites para incluir los movimientos migratorios. *Se presenta la serie actualizada desde enero de 2021.

- En los tres canales de atención se reportó una mayor demanda por parte de los usuarios con respecto al mes de mayo, especialmente en la atención telefónica, seguida de la atención por correo electrónico.

10.798 atenciones en junio

- 52% trámites – 5.590
- 25% telefónica – 2.670
- 23% correo electrónico – 2.538

Registro Consular

- A la fecha hay **101.872** usuarios inscritos en el Registro Consular.



Informe de las acciones adelantadas por el Consulado de Colombia en Madrid durante el mes de junio de 2021

Evolución de la campaña de inscripción de cédulas para las votaciones 2022



Los connacionales están inscribiendo sus cédulas de 8:30 a.m. a 1 p.m. SIN CITA PREVIA.

Mayo **674** → Junio **1.100**

Recaudo

	Mayo	Junio
2019	120.356,44 €	125.068,63 €
2021	86.327,06€	109.279,82€



561.942,23 €

Acumulado a junio de 2021

Asistencia social

Realizamos 82 asistencias consulares en junio, en temas de derechos civiles y precariedad económica, así como el acompañamiento a personas enfermas, a las familias de connacionales fallecidos (envíos de cenizas) y temas como derechos migratorios-inadmisión, proceso de vacunación, retorno voluntario, localización y casos de tutela de menores,

Víctimas del conflicto armado (660)

92 solicitudes gestionadas ante la Unidad de Víctimas.

10 derivaciones a la Unidad de Víctimas de casos especiales.

Exhorto: Notificaciones de los actos administrativos proferidos por la Unidad de Víctimas que resuelven las solicitudes de inclusión en el RUV, de indemnización y de ayudas humanitarias.

- **Personas notificadas personalmente:** 29
- **Autorizaciones para notificación electrónica recibidas:** 10

2 comunicados: Sobre la Guía de medidas de los contratos de arrendamiento tras el COVID-19; el abecé del Ingreso Mínimo Vital y la Oferta Virtual del Sena.

Programa de orientación y apoyo Psicosocial:

- **Caracterización de víctimas¹:** En 2020 se caracterizaron 163. En lo que va corrido de esta anualidad se han caracterizado 28, que incluye 4 actualizaciones de datos de 2020 y 6 ingresos nuevos caracterizados durante este mes de junio, para un total de 191.
- De las víctimas caracterizadas en el 2020 (163) se le ha hecho seguimiento en este mes a 10.

Gestiones realizadas: 27 víctimas en total que incluye:

- Acompañamiento psicoterapéutico: 9 víctimas.
- Derivación al área jurídica: 6 víctimas recibieron asesoría jurídica temas como mínimo vital, indemnización y regularización de la situación administrativa.

¹Caracterización es encuesta telefónica y consentimiento expreso de estar en el programa de asistencia psicosocial del Consulado.



Informe de las acciones adelantadas por el Consulado de Colombia en Madrid durante el mes de junio de 2021

Víctimas del conflicto armado

-**Apoyo psicosocial:** 18 víctimas atendidas dentro de las cuales se destaca:

- 1 visita presencial al Hospital Virgen de la Poveda;
- 1 atención presencial en el consulado;
- 7 derivaciones a Fundaciones para Kits de limpieza personal y para el hogar;
- 1 taller psicosocial con enfoque diferencial “Con amor y telas”, en el que participaron 3 mujeres víctimas del conflicto armado:

Asistencia jurídica

Asistencia jurídica general

Gestión de 12 requerimientos judiciales (exhortos, despachos comisorios, oficios).

3 escrituras públicas protocolizadas.

Continuamos ofreciendo orientación jurídica a nuestros connacionales mediante nuestros canales de correo electrónico y telefónico: **1.559 atenciones**.

Adicionalmente dimos traslado por competencia de 5 derechos de petición a entidades colombianas.

1 acción de tutela respecto de la cual se solicitó la desvinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores – Consulado General Central de Colombia en Madrid por falta de legitimación en la causa por pasiva.

Se realizaron los abecés sobre el Ingreso Mínimo Vital, así como la Guía de las medidas adoptadas por las autoridades españolas sobre los contratos de arrendamiento, los cuales se divulgaron a nuestros connacionales a través de comunicado y se encuentran publicados en nuestra página web.

El 15 de junio, se llevó acabo la charla “Puntos clave sobre el permiso de residencia en España por circunstancias excepcionales de razones humanitarias”, a través del Facebook del Programa Colombia Nos Une, en la cual se informó a los connacionales interesados sobre las condiciones que se requieren para solicitar la residencia por razones humanitarias. Adicionalmente, se resolvieron las preguntas de los participantes. Contamos con la asistencia virtual de 145 personas durante la transmisión en vivo.

Privados de la libertad

Seguimiento periódico a los colombianos privados de la libertad (581)

Se verificaron las condiciones humanitarias, del vuelo macro adelantado por la Unidad Central de Expulsiones y Repatriaciones de la Dirección General de la Policía de España (UCER), en virtud del cual, se hizo efectivo el procedimiento de sustitución de la pena privativa de la libertad por la expulsión del territorio español, para 60 colombianos que previamente manifestaron su pretensión para que esta medida operara lo más aligero posible en sus expedientes.

17 ofertas de servicios consulares enviadas a los connacionales de quienes tuvimos conocimiento de su privación de la libertad y 6 requerimientos atendidos de esta población, a través de oficios remitidos por el correo postal. De igual manera, se trasladaron por competencia 5 derechos de petición radicados por estos.



Informe de las acciones adelantadas por el Consulado de Colombia en Madrid durante el mes de junio de 2021

Principales actividades del programa Colombia Nos Une

Sexto Encuentro Consular Comunitario con la participación del Embajador de Colombia en España donde veinte representantes de asociaciones y de la comunidad colombiana dialogaron los representantes de la misión y expresaron sus principales necesidades, las cuales fueron compartidas con la Cancillería.



CHARLAS DE VERANO

¿Por qué leer hoy a José Asunción Silva?

DIRIGE
Consuelo Triviño Anzola
Narradora y ensayista colombiana, reside en Madrid desde 1983. Doctora en Filología Románica por la Universidad Complutense.

MIÉRCOLES 9 JUNIO

INVITA
Consulado General Central de Colombia en Madrid y el Instituto Caro y Cuervo.

4 p.m. España
9 a.m. Colombia

Transmisión en:
www.facebook.com/ColombiaNosUneMRE

OBSEQUIAREMOS LIBROS

En el Consulado General Central de Colombia en Madrid entregaremos ejemplares de la novela "De sobremesa" y obras poéticas del autor colombiano José Asunción Silva, donados por la Embajada de Colombia en España.

Si está interesado, puede acercarse al Consulado (Calle Alfonso XI, No. 6) con su documento de identidad, durante todo el mes de junio o hasta agotar existencias, únicamente en el siguiente horario:
Lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 1:00 p.m.

Realizamos la charla '¿Por qué leer hoy a José Asunción Silva?' dirigida por la escritora Consuelo Triviño, con el apoyo del Instituto Caro y Cuervo. La Embajada de Colombia en España donó libros del autor colombiano que obsequiamos durante el mes de junio.

Realizamos la charla 'Hábitos de vida saludable y nutrición' con el apoyo de la Asociación de Médicos Colombianos en España, dirigida por los doctores Sara Muñoz y Jaime Pineda.

Iniciamos el curso de formación sociosanitaria con la Fundación Lares y financiado por la Comunidad de Madrid, en el cual se inscribieron 40 connacionales, para capacitarse en el cuidado de adultos mayores.



Seguimos creando conexiones con emprendedores colombianos, este mes nos visitaron en la sede consular, representantes de Empanadas Rico y Alas y Raíces Radio.



Novedades sobre nuestro equipo consular

- Capacitación sobre Ley de retorno (con énfasis en trámites de la DIAN).
- Capacitación sobre comunicación interpersonal eficaz.
- Capacitación interna sobre registros civiles, cédulas y proceso electoral.



Le invitamos a visitar nuestra página web <http://madrid.consulado.gov.co>

Realice sus comentarios o sugerencias sobre este informe en: cmadrid@cancilleria.gov.co